



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga a la Sra. Nancy Bonetto

VISTO:

Que por RD-2023-26-E-UNC-DEC#FO, se le otorgó a la agente Nancy Felisa Bonetto, un suplemento de mayor responsabilidad equivalente a la dirección del Área de Secretarías de Cátedras y Bedelía; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo fue otorgado a partir del 1 de febrero de 2023 y por el término de un año;

Que es necesario prorrogar el suplemento por mayor responsabilidad de la agente, hasta culminar con el proceso establecido en el art. 17º del CCT Decreto 366/06;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a la Sra. Nancy Felisa Bonetto (cuil 27-14290510-3 legajo 21795) titular de un cargo 3-Subgrupo "C" del Agrupamiento Asistencial, un suplemento por mayor responsabilidad equivalente a la dirección del Área de Secretarías de Cátedras y Bedelía cargo 2-Subgrupo "C", a partir del 1 de febrero de 2024 y por el término de un año y/o hasta que el cargo fuera cubierto por concurso, lo que ocurra primero, de acuerdo a lo establecido en el art. 17º de CCT Decreto 366/06.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso al Inc. 1, gastos de personal del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: La agente Nancy Felisa Bonetto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Tómesese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC., notifíquese al interesado, comuníquese y archívese.---